Estructuras argumentativas en refranes mexicanos

HERÓN PÉREZ MARTÍNEZ
Colegio de Michoacán (México)

OBERTURA

Al explorar, desde la teoría del discurso, las principales características del "hablar lapidario", como hemos denominado al hablar en, con y por refranes (Pérez Martínez, 1996), el análisis de sus características discursivas fue avanzando de lo más general a lo más particular. Con ello fueron apareciendo problemas que no podían ser ni vislumbrados ni, mucho menos, abordados en el seno de una investigación más general ocupada, en primera instancia, en constatar tanto la existencia o no de un tipo de discurso, el lapidario, como sus principales características y, desde luego, sus mecanismos de funcionamiento. Así surgieron problemas más puntuales como los de las características de una taxonomía paremiológica, el empleo del concepto funcional de forma para llevar a cabo una clasificación de los refranes de un corpus o, en fin, el problema de las estructuras textuales mediante las cuales los refranes desempeñan, dentro del discurso mayor en el cual se enclavan, sus funciones argumentativas a las que, por ello, denominamos estructuras argumentativas. La presente comunicación se refiere a este último asunto. Cuando aquí hablamos de estructuras argumentativas nos referimos a las estructuras paremiológicas en todos sus niveles: del conjunto a cada uno de sus componentes. Por tanto, es estructura argumentativa tanto la trabazón lógica que sustenta al refrán y de él contagia a los textos en los cuales se inserta, como la de cada uno de sus componentes lógico-semánticos, ya en sí mismos ya según sus posibilidades combinatorias. Por consiguiente, en la búsqueda de estas estructuras argumentativas, tan importante es, según los casos, enfocar la investigación a la lógica del conjunto, como hacerlo hacia la fuerza argumentativa de cada uno de los elementos que lo componen, sin importar su tipo, ni la función que desempeñen en él.

La precisión de que esta comunicación trata de estructuras argumentativas "en refranes mexicanos" se refiere a la circunstancia de que el corpus que las sustenta está conformado por refranes en uso en el hablar mexicano del siglo XX, independientemente de su origen o procedencia. Hoy la Paremiología sabe que los refranes no sólo son discursivamente textos parásitos sino culturalmente textos nómadas. Parásitos, porque sólo funcionan discursivamente enclavados en discursos mayores. Nómadas, porque hoy es ya axioma de la Paremiología el postulado de que los refranes no tienen patria, ni requieren pasaporte para pasar de una cultura a otra, sino que transitan libremente de boca en boca por donde les place y se instalan donde se les recibe bien, ya retomando sus funciones originales, ya adaptándose a las nuevas funciones que las circunstancias de acogida les asignan. Marcel Bataillon (1982: 51) los llama, con razón, «moneda corriente y pulida por un largo uso, pero cuyo relieve resiste maravillosamente al desgaste de los tiempos». Partimos aquí, por lo demás, del axioma paremiológico de que la función cultural más importante que el refrán desempeña en el habla es la de herramienta argumentativa. Los refranes son primariamente, en efecto, mecanismos para argumentar más que verdades del obrar. La manera como los refranes desempeñan en el discurso

mayor su función argumentativa es a través de una estructura entimemática (Pérez Martínez, 1996: 69ss.).

EL TEMA COMO ESTRUCTURA ARGUMENTATIVA

Una buena parte de los procesos referidos por la expresión "estructuras argumentativas" tiene que ver, por lo demás, con el difícil problema del tema en Paremiología y, por ende, con el problema, ya añejo, de las posibilidades y funcionamiento de una taxonomía temática en Paremiología (Pérez Martínez, 1996: 177ss.) Dos son, en efecto, las maneras por las que, en el refranero mexicano, se enclavan en discurso mayor en el cual funcionan: una de tipo acústico y otra de índole lógico-semántica. En efecto, ya hemos mencionado en otra parte (Pérez Martínez, 1996: 366ss.) que el mecanismo por el cual los refranes exclamativos del refranero mexicano, cuya función discursiva es preponderante de ornato, se insertan en el discurso mayor es de tipo acústico: el refrán exclamativo se conecta con el discurso principal mediante su primera o sus dos primeras palabras. Por otro lado, uno de los primeros elementos que entran en la determinación del rango contextual de un refrán y, por ende, de su capacidad argumentativa, es su universo referencial fundado sobre un conjunto de elementos constituyentes de lo que podríamos llamar el tema del refrán. Se trata de la inserción lógico-semántica, en cuyo caso los refranes desempeñan una función entimemática. En esta modalidad, el mecanismo por el que un refrán se inserta al discurso principal es su significación referencial que suele funcionar mediante un proceso de metaforización que equipara la situación ya al sujeto del refrán en el caso de los refranes "SN + que" («*Perro* que ladra no muerde»), ya al primer sustantivo del refrán («Para cada *cáscara* hay puerco»), ya al verbo principal («No por mucho *madrugar* amanece más temprano»), ya a la significación del refrán globalmente asumida («Nunca dejes camino por vereda»).

En principio, parecería como si este funcionamiento discursivo del refrán nos eximiera de abordar el espinoso y aún no resuelto problema del tema en Paremiología y, en general, en teoría del discurso. Ello sería, de entrada, un acierto ya que, digámoslo desde ahora, no hay aún un concepto de tema suficientemente estable y preciso que pueda usado sin problemas en Paremiología. En la actual teoría del discurso, en efecto, se está de acuerdo, por ejemplo, en que el tema de un texto es aquello de lo ese texto "habla"; en que semánticamente, digámoslo con J. P. Richard, el tema constituye «un principio de organización, un esquema o un objeto fijo en torno al cual habría la tendencia de constituirse y de desplegarse un mundo» (Bergez, Gerarud y Robrieux, 1994: 208ss.); y en que, para la crítica llamada "temática", el tema es la materia de un enunciado que remite en forma subterránea a la cosmovisión del escritor. Se está de acuerdo, además, en que, surgido de la retórica, el tema era originalmente la tesis que había que probar o desarrollar el orador en el discurso. Pero, son muchos más los problemas que estos mínimos acuerdos plantean. Por ejemplo y a propósito de refranes, ¿en función de qué se determina el tema de un refrán?

Por otra parte, visto desde la teoría de la enunciación, el tema de un enunciado es el objeto del acto de enunciación sobre el cual se da una información. En el caso del refrán «Perro que ladra no muerde» el tema sería, por tanto, «perro que ladra», puesto que de él se habla. El predicado, entonces, viene siendo la información que de ese tema se da: «no muerde». El tema, como se ve, es asumido figurativamente: un perro ladrando, una ollita hirviendo, un albañil sin regla. Empero, ésto sólo funciona en los refranes declarativos. Para los refranes performativos el asunto del tema se complica en la medida en que es el refrán entero el que ha de ser reducido a una figura. Un refrán siempre es reductible a una figura. La reducción de un refrán a una figura es uno de los más sólidos pilares de la lapidariedad (Pérez Martínez, 1996: 420ss.). De acuerdo, pues, con la teoría de la enunciación, no debería ser difícil establecer el tema de los refranes arriba mencionados aunque sí lo sea de otros como «No por mucho madrugar amanece más temprano» que requieren ulteriores análisis. De cualquier modo, este tipo de complejidades nos muestran bien a las claras la necesidad de

un coherente abordaje de la cuestión del tema en textos gnómicos como los del corpus de refranes que funcionan en el habla mexicana contemporánea, a que se refiere esta comunicación.

Por lo demás, las diversas propuestas sobre la manera de determinar el tema de un refrán se han revelado, hasta la fecha, problemáticas. Así, la resolución del tema de un refrán a partir de sus «palabras características» (Maloux, 1995: 561ss.) o palabras claves no ha resultado suficiente ya sea por la simple razón de que no siempre la palabra característica coincide con el tema, ya porque el concepto de palabra clave no es muy preciso. Aunque, por ejemplo, sea posible asumir como tema de un refrán el expresado ya por el sujeto oracional en los textos declarativos, ya por el objeto del verbo en los performativos, ello es tan arbitrario como hacerlo al contrario (Maloux, 1995). En efecto, a un mismo refrán puede, según sea el interés del analista, asignársele más de una palabra clave dependiendo, claro está, de lo que por ésto se haya de entender. ¿Cuál es, por ejemplo, la palabra clave de un refrán como «El que no conoce a Dios dondequiera se anda hincando»? ¿Es "Dios"? ¿Es "no conocer"? ¿Es "andarse hincando"? ¿Es "dondequiera"? ¿O más bien se trata de un texto organizado figurativamente en torno a la expresión «dondequiera se anda hincando»? Eso parece sugerir, por ejemplo, la variante del refrán: «A cualquier diablo se le hinca». Y, al fin de cuentas, ¿es "religioso" el sentido de este refrán? Estamos de acuerdo, por tanto, con Florence Montreynaud (Montreynaud, 1989: 352) cuando afirma que «toda clasificación temática es arbitraria en la medida en que , según las circunstancias de utilización, un refrán puede recibir muchas interpretaciones y es por tanto susceptible de ser clasificado en diferentes rubros»[1].

Lo anterior muestra, en todo caso, que la cuestión en torno a la manera de determinar el tema o contenido de los refranes es susceptible de resolverse en una extensa gama de cuestiones más puntuales relacionadas con el asunto de los contenidos de un refrán y, desde luego, con sus virtualidades argumentativas. Para abreviar por razones obvias de pertinencia, vamos a ceñirnos a la pregunta de si el tema de un refrán es determinado por sus referentes textuales, por su estructura lógico-semántica o, en fin, por su sentido paremiológico. Según el caso, se podría hablar, entonces, de una taxonomía paremiológica basada en una temática de índole referencial; o de una taxonomía lógico-semántica; o, en fin, de una taxonomía a la que podríamos denominar tópica.

EL SENTIDO PAREMIOLOGICO

Como se sabe, en un refrán una cosa es la significación referencial que emana de los vocablos contenidos en su texto; otra, muy distinta, su estructura lógico-semántica; y otra, en fin, es la significación fundamental del refrán sobre la cual ese pequeño texto construye todas sus funciones argumentativas y que en otra parte hemos denominado sentido paremiológico (Pérez Martínez, 1988: 39ss.). Por ejemplo, en el refrán «Hay veces que un ocotito provoca una quemazón», quitada la oración adverbial "hay veces" o "a veces" cuyo significado principal es gramatical y que léxicamente sólo agrega al conjunto el sentido de una temporalidad eventual, para determinar el tema sólo quedarían los vocablos "ocotito", "provoca" y "quemazón" que, desde luego, no son los que determinan el tema del refrán. ¿Cuál es, entonces, su sentido como refrán? ¿Cuál su sentido

[1] El investigador ruso G. L. Permjakov, quien considera la clasificación de los refranes como la verdadera piedra de escándalo de la Paremiología, al explorar las posibilidades de una teoría de la clasificación de refranes, propone una doble clasificación de estos pequeños pero poderosos textos. A saber: una clasificación estructural y una clasificación semántica. Permjakov entiende por clasificación estructural la posibilidad de clasificar los refranes por elementos formales como podrían ser la formulación metafórica o directa de los refranes, según la existencia o no en ellos de una oposición binaria, por la índole gramatical de la palabra clave, por la clase de proposición que constituye el refrán —si es simple o compuesta, por ejemplo—, según el sentido positivo, negativo o performativo del refrán. La clasificación semántica de los refranes intentada por Permjakov se basa, en cambio, en una metodología análoga a la empleada por Vladimir Propp para el estudio de las funciones en los cuentos fantásticos (Propp, 1977). A partir de ella, postula Permjakov que los millones de refranes son sólo variantes de un centenar de situaciones reductibles, a su vez, a cuatro invariantes lógico-semánticas que serían como casilleros cifrados en términos lógicos para clasificar un refranero según su contenido (Pérez Martínez, 1996: 179).

paremiológico? El sentido paremiológico de un refrán es su principio subyacente que, aunque construido sobre la significación referencial del refrán y evocado por ella, no se reduce a ella sino que se resuelve, por lo general, ya en una contraposición de tipo semiótico, ya en una constatación seriada de al menos dos figuras sémicas análogas, (Courtés, 1980: 47ss.) ya, en fin, de una constatación simple[2].

El sentido paremiológico sería, entonces, el contenido que proyectado por un refrán expresa las intenciones y la calibración de la situación hecha por el hablante expresada tanto a través tanto de la referencia textual a la realidad extralingüística como de los diferentes significados de la lengua en que está cifrado el texto que en nuestro caso es el español. Por consiguiente, el término "paremiológico" denota no sólo que el texto a cuyo sentido nos referimos es un refrán sino que su estructura semántico-discursiva está organizada en función de ese sentido propio de los refranes determinado por su función entimemática. Por lo general, puede asumirse el sentido paremiológico de un refrán a guisa de una estructura profunda permanentemente proyectada en el nivel exterior del refrán que bajo la forma de un principio de índole absoluta es argumentativamente indiscutible.

Es precisamente la estructura semántico-discursiva de un refrán, cuyo núcleo central es su sentido paremiológico, la que sirve al pequeño texto de mecanismo de argumentación por el que puede desempeñar sus funciones discursivas como refrán que, como hemos señalado, son su razón primaria de ser. La lógica a que se atiene la trabazón argumentativa, siempre fincada en una evidencia incontrovertible, se sustenta, en nuestro caso, en el principio de que «Las apariencias engañan». En el ejemplo que nos ocupa, hay una obvia contraposición figurativa entre las magnitudes del "ocotito" –en diminutivo afectivo– y de la "quemazón" –un vocablo un aumentativo (Alonso, 1968: 294ss y Bello, 1982: 87ss.) que connota no sólo la gran magnitud del fenómeno sino y el desafecto hacia él– relacionadas entre sí por el verbo causativo "provocar". El conjunto remite, desde luego bajo la forma de una excepción, al principio subyacente de que hay una proporción recíproca entre la causa y su efecto formulable como «Según la causa es el efecto» y viceversa. En el refranero mexicano ese mismo principio es aducido, por ejemplo, en el refrán «Según el sapo es la pedrada». El refrán sonaría, entonces, a un principio del tipo de «Causas pequeñas a veces producen grandes efectos» o bien «No siempre el efecto es proporcionado a la causa», que sería el sentido paremiológico del refrán en cuestión. Por lo demás, ya estudiamos en otra parte (Pérez Martínez, 1996: 380ss.) los mecanismos de universalización que este refrán emplea para poder cumplir con su función argumentativa.

Como se ve, se acude en este caso a un principio procedente de la evidencia, y por tanto argumentativamente inobjetable, que es contradicho mediante una doble vía argumentativa que en su conjunto se muestra más contundente que el principio dominante extraído de la evidencia: por una parte, por la misma vía de la evidencia se constata que como «Toda regla tiene su excepción» —«Hay veces que un ocotito provoca una quemazón»— y, además, por la vía del *exemplum*, más convincente, como se sabe, que mil palabras. En Paremiología, por tanto, para efectos de análisis del discurso, tiene mucha mayor importancia el sentido paremiológico que la indagación sobre los posibles temas de un refrán. Es evidente, por lo demás, que todas las virtualidades argumentativas del refrán ya en función discursiva dependen de su sentido paremiológico.

Ahora bien, ¿cómo se extrae el sentido paremiológico de un refrán? ¿De qué universos forma parte? La respuesta que demos a la segunda de estas preguntas depende, obviamente, de la que demos a la primera. Para responderla, tomemos un par de ejemplos. En primer lugar, un refrán perteneciente a la estructura paremiológica más frecuente en los refraneros hispánicos: me refiero a la

---

[2] Asumimos el concepto de «sentido» de la propuesta terminológica de Eugenio Coseriu (p. e. Coseriu, 1981: 283-286 y Coseriu, 1992: 104s. y 204-208) para quien el sentido es el «contenido específico del texto» que, por tanto, no sólo hace referencia a la realidad extralingüística ni se realiza sólo a través de la cuadriculación semántica de esa realidad por una lengua histórica «sino que expresa actitudes, opiniones o intenciones del hablante» (Coseriu, 1992: 204).

estructura "SN + que"[3]: «Casados que no besan no se tienen voluntad». Por principio de cuentas, cabe decir que se trata de un refrán que podríamos llamar semiótico. Un refrán, es decir, cuya estructura lógica es del tipo significante-significado: la prótasis hace las veces de un significante mientras que la apódosis expresa el significado. Es decir: el primer miembro del refrán contiene una marca semiótica cuya clave de interpretación es proporcionada por el segundo miembro; por lo demás, supone una conducta general que, sin embargo, es contradicha por el caso presentado por el refrán. Esta conducta general, en este caso, contiene una doble ley: primeramente, que los casados deben tenerse voluntad y, en segundo lugar, que esa voluntad debe expresarse externamente, mediante besos, por ejemplo. El refrán está estructurado lógicamente de manera tal que de acuerdo con esa lógica lo primero, entre casados, es tenerse voluntad y que a eso debe corresponder, como segunda cosa, una conducta externa de la que besarse forma parte. La estructura del refrán va, como se ve, de lo más exterior que es lo menos importante –significante– a lo más recóndito que, se da el caso, es lo más importante –significado–. Desde luego, el principio subyacente es del tipo «Obras son amores, no buenas razones» o, si se quiere, «Amor que no se expresa no es amor»: este es el sentido paremiológico del refrán y, por lo visto, procede de la experiencia. Su valor argumentativo le proviene de la experiencia universal, no de la evidencia; y por tanto tiene una capacidad argumentativa que lo hace irrefutable.

Desde el punto de vista argumentativo, en efecto, la evidencia es el criterio de verdad más antiguo de la cultura occidental; (Abbagnano, 1974: 476s) mientras que la experiencia, reconocida desde antiguo como recurso del conocimiento distinto de la intuición, hizo su ingreso a la filosofía del conocimiento como recurso de verificación apoyado en la intuición. Como dice Abbagnano (1974: 495): el recurso a la experiencia «fue una apelación a la intuición». En todo caso, en relación con su vigor argumentativo experiencia y evidencia tienen como fuente la intuición. Hay, pues, en el refranero mexicano refranes cuyo sentido paremiológico se funda en la evidencia y otros cuyo sentido paremiológico tiene como recurso argumentativo inmediato la experiencia, aunque finalmente se funde en la evidencia. Hay un tercer tipo de refranes cuyo sentido paremiológico y, por ende, su fuerza argumentativa no proviene de la evidencia sino de la creencia.

Para ver cómo se puede llegar hasta el sentido paremiológico de un refrán y cómo se formulan los sentidos paremiológicos cuya fuerza argumentativa proviene de la creencia, analicemos el refrán siguiente: «Dios aprieta, pero no ahoga». También este refrán se estructura en forma del enfrentamiento entre dos verdades aceptadas argumentativamente como tales y relacionadas entre sí en una jerarquía tal que se concede a la primera, la verdad adversada, una cierta preeminencia sobre la segunda, la verdad adversante. Por consiguiente, la proposición "Dios aprieta" es asumida por el refrán como algo indiscutible; la segunda, igualmente verdad indiscutible, funciona como límite a la primera. La fuerza argumentativa de ambas radica en la creencia de que Dios es amor y como tal, según el dicho de que «Quien bien te quiere te hará llorar», es exigente pero, al fin de cuentas, prevalece la confianza de que de él no puede proceder nada malo. El sentido de este refrán, estrictamente hablando, sería la concepción que la cultura occidental tiene de Dios nombre al que se reducen todos los atributos buenos y todos los sueños del ser humano: el autor, en fin, del orden presente en el cosmos entero[4]. El sentido paremiológico de este refrán puede formularse ya como "Dios es amor", "Dios es bueno", "Dios es un padre bondadoso" y, en general, con tantos predicados "buenos" como los que ha ido acuñando la imaginería occidental. La fuerza argumentativa de este tipo de refranes, tan vigorosa como la de los anteriores, proviene en último término de la fe y remite a un mundo en que las convicciones religiosas tenían tanta validez argumentativa como las convicciones provenientes de la evidencia. Al fin de cuentas en la historia de la cultura occidental en que nacieron nuestros refranes la experiencia religiosa tenía la misma validez de la experiencia, a secas.

---

[3] Como hemos señalado profusamente tanto en *Refrán viejo nunca miente* (1997) como en *El hablar lapidario* (1996).

[4] Recuérdese lo dicho por Northrop Frye (1988: 31-36), quien, recogiendo una intuición de Vico, bosqueja la función argumentativa de Dios en la etapa "hierática" a la que se adscribe la argumentabilidad de los refranes.

Que el sentido paremiológico de un refrán si bien se produce a través de los significados léxicos del texto de ninguna manera se reduce a ellos, lo muestran muy bien los grupos de al menos dos refranes cuyo sentido paremiológico es el mismo a pesar de que sus significados léxicos son completamente diferentes. Piénsese, por ejemplo, en series de refranes como los refranes "me extraña" o "el que nace" cuyos significados léxicos hablan de cosas completamente diferentes y, sin embargo, tienen el mismo sentido paremiológico. A guisa de ejemplos cito los siguientes refranes de la serie me extraña:

Me extraña que siendo araña te caigas d e la pared
Me extraña que siendo liebre no sepas correr en llano
Me extraña que siendo sastre no sepas pegar botones
Me extraña que siendo pato no sepas nadar en lago.

Como se aprecia, los significados léxicos esbozan sendas figuras de una araña trepando por una pared, de una liebre corriendo por el llano, de un sastre pegando botones y, en fin, de un pato nadando en un lago. El sentido paremiológico, en cambio, esboza la figura de un colmo que, en cuanto tal, produce extrañeza: el que un experto no conozca su oficio. Lo mismo sucede con los refranes de su variante formal "me admira" del tipo de:

Me admira que siendo fraile no sepas el padrenuestro.
Me admira que siendo gato no sepas coger ratones.
Me admira que siendo galgo no sepas coger las liebres.

Tenemos el caso, entonces, de refranes que pese a tener una designación y significados lingüísticos totalmente diferentes tienen el mismo sentido paremiológico. Lo mismo sucede con otras series como la mencionada serie de los refranes "el que nace" de tipo predestinacionista en donde los refranes de la serie tienen el mismo sentido paremiológico pese a la diversidad de universos designados y, por tanto, de significados lingüísticos por los que se expresa. He aquí algunos ejemplos:

El que nace para buey del cielo le caen los cuernos.
El que nace pa' tamal del cielo le caen las hojas.
El que nace pa' maceta no pasa del corredor.
El que nace pa' dedal, del costurero no pasa.
El que nace para bule hasta jícara no para.
El que nace tepalcate ni a comal tiznado llega.
El que ha nacido pa'trapo nunca llegará a ser toalla.
El que nació para ahorcado no morirá de ahogado.
El que nació siendo tlaco[5] *aunque ande en los tostones.*
El que nació para pobre aunque sea un Salomón.

Estos refranes, pese a la variada imaginería en que se sustentan, suponen como principio indiscutible una predestinación según la cual cada quien nace con un destino que nadie puede cambiar, haga lo que haga. Algunos de ellos, además, expresan de manera explícita que esa predestinación viene de Dios y, por ende, tiene su origen en "el cielo"; y, finalmente, que esa predestinación se refiere, fundamentalmente, al estatuto o clase social: el caso más vistoso es, sin duda, el del individuo a quien el destino condena a la pobreza pese a ser un sabio. El sentido paremiológico de estos refranes puede formularse así: cada quien está irremediablemente atado a su

[5] Ínfima moneda de cobre usada en la Nueva España.

propio destino. Por lo demás, no es difícil encontrar grupos de refranes con el mismo sentido paremiológico aunque no constituyan una serie estructuralmente hablando. Así el refrán «Ayúdate que Dios te ayudará» tiene fundamentalmente el mismo sentido paremiológico que el viejo refrán «A Dios rogando y con el mazo dando». Todo lo anterior nos autoriza, en todo caso, a asumir el sentido paremiológico como la estructura argumentativa más importante de los refranes.

En efecto, el sentido paremiológico es una estructura argumentativa en más de un sentido. Por un lado, como decíamos, en el sentido paremiológico se basa la argumentabilidad inobjetable de un refrán en la medida en que se reduce, en último término, a un principio aceptado de manera indiscutible en el seno del grupo cultural en que el refrán funciona. La relación entre sentido paremiológico y significación referencial en un refrán es, como se ve, de índole semántica y puede equipararse a la relación establecida a postulada nivel sintáctico por la gramática generativo-transformacional chomskyana. La relación, a saber, entre una estructura profunda y una estructura superficial. También a nivel semántico, en efecto, en la estructura superficial de un refrán hay una serie de marcas que evidencian una serie de operaciones realizadas en el interior de la frase paremiológica y que remiten en último término, como ha puesto de manifiesto la semiótica greimasiana, a postulados fundamentales ya de la experiencia, ya de la ideología. La estructura profunda de un refrán , pues, estaría constituida por su sentido paremiológico y consistiría en un principio absoluto de alta capacidad argumentativa en el medio social en que funciona reducible, en último término, a alguno de sus tópicos argumentativos en boga en el sistema discursivo de la cultura en cuestión. Esta estructura profunda de índole semántica de cada refrán se relaciona textualmente, como decía, con su respectiva estructura superficial —construida ya sobre un hecho de la experiencia ya sobre un postulado de la ideología— mediante un proceso de metaforización, de profundidad variable, cuyo referente hermenéutico es siempre la estructura profunda. Los elementos argumentativos de la estructura profunda se proyectan, en efecto, en la estructura superficial por una serie de marcas, por lo general léxicas, que son las que permiten al refrán no sólo insertarse en un contexto discursivo mayor sino, desde luego, construir su figuratividad y desencadenar con ello su eficacia argumentativa. Entre estos elementos argumentativos que funcionan a nivel superficial está, por ejemplo, la índole enunciativa de cada refrán que depende, en todo caso, de la función que ese pequeño texto desempeña en la realidad sociocultural en que funciona el refrán. El resultado de esta doble estructura es un conjunto de tipo emblemático en el que el nivel superficial hace las veces de lema mientras que el nivel profundo, que por naturaleza es de índole figurativa, hace las de figura.

HACIA UNA TÓPICA DEL HABLA POPULAR

Ello nos lleva, en el fondo, a la conclusión de que cada refrán funciona discursivamente como un tópico y de que, por tanto, los refraneros son verdaderas tópicas en el entramado discursivo de las culturas. Como se sabe, la antigua retórica entendió por tópica dos cosas diferentes: por un lado, un método para sacar conclusiones de razones verosímiles mediante el entimema; es decir, una red de formas vacías que sirven de guía al orador en su búsqueda de contenidos y, por otro, una reserva de estereotipos o, si se prefiere, de temas clásicos (Barthes, 1974: 57). Tanto la retórica antigua como, en general, la cultura clásica, produjeron un buen acervo de tópicas. Barthes (1974: 59) cita varias de esas tópicas: una tópica oratoria, una tópica de lo risible, una tópica teológica, una tópica de lo sensible. En varios sentidos se puede pensar en un refranero como un acervo integrado por diferentes tópicas en la medida en que se trata de un magno almacén no sólo de temas del discurso cotidiano que tienen por función primaria la argumentación, sino, como hemos visto, verdaderos acervos de verdades inobjetables cuando funcionaban discursivamente como pie de entimemas. Nuestros refraneros hispánicos, como el mexicano, están conformados por todo tipo de estos lugares comunes que funcionan en el discurso a través del sentido paremiológico de cada refrán, estrictamente como formas vacías susceptibles no sólo de dotar de contenido a cualquier discurso sino de insertarse en él

entimemáticamente (Pérez Martínez, 1997). Los refraneros pueden ser asumidos, de hecho, como verdaderos acervos de tópicos del habla popular.

Ernst Robert Curtius, en su ya clásica *Literatura europea y edad media latina*, al repasar los corpus de tópicos que funcionaban en el discurso latino medieval, los cataloga en dos magnos grupos: unos eran los eran tópicos relativos al arte mismo de hacer discursos y otros se referían a tipos de contenidos que podrían usarse para rellenar los discursos. Por tanto, había tópicos que podríamos llamar retóricos y tópicos generales. De entre los primeros, algunos de esos "tópicos" se referían a sugerencias relativas a partes específicas del discurso y consistían, a veces, en fórmulas concretas para dar cumplimiento a cosas como la *captatio benevolentiae* según la cual el orador debía empezar su discurso captándose la benevolencia del auditorio por ejemplo presentándose en forma modesta. A ese tópico lo llama Curtius "la falsa modestia". Otros tópicos retóricos se referían ya al exordio ya a la conclusión. Pero había tópicos que eran de tipo argumentativo y estrictamente sugerían contenidos: se trataba de formas vacías que servían al orador para llenar adecuadamente y usar discrecionalmente. Por ejemplo, Curtius menciona, para la edad media latina, la "tópica de la consolación": ante la certeza de morir sirve de consuelo el hecho de que hasta los más grandes hombres murieron. Y pone ejemplos de su uso en la *Ilíada*, en las *Odas* de Horacio, entre otros, como san Agustín. Para la tópica paremiológica a que aquí nos referimos, es obvio que hablamos de tópicos en esta segunda función discursiva. En su carácter de principios axiológicos vigentes e indiscutibles en una cultura, los τόποι paremiológicos se convierten en referentes de estructuras argumentativas variadas. En la práctica vienen a funcionar a la manera de esquemas argumentativos vacíos que pueden ser aplicados a los diferentes asuntos de los discursos. Para poder desempeñar en el discurso la función de esquema argumentativo, sin embargo, el τόπος debe tener un prestigio tal, dentro de la sociedad en cuyo discurso funciona, que lo haga eficaz y seguro recurso para descubrir las ideas que han de alimentar el discurso. En todo caso, debe ser aceptado públicamente por todos los oyentes.

Un refrán, sin embargo, puede funcionar argumentativamente tanto en calidad de tópico discursivo a partir de su sentido paremiológico, como a partir de una serie de conexiones de tipo verbal que contrae con el contexto mayor en el cual se enclava. En el primer caso tendremos refranes cuya estructura argumentativa es de índole tópica; en el segundo, en cambio, tenemos refranes relacionados con su contexto mediante una relación semántica de tipo argumentativo según la máxima de que «la argumentación está en la lengua». Ello quiere decir que si dos segmentos de un discurso pueden estar ligados entre sí por alguna relación argumentativa, no es sólo porque dichos segmentos expresen hechos que según el hablante estén relacionados entre sí en la realidad sino porque la estructura lingüística de esos segmentos impone una serie de indicaciones sobre su orientación argumentativa, independientemente de los hechos a los que hace referencia (Ducrot y Schaeffer, 1995: 469ss.).

Dos frases, en efecto, pueden referirse al mismo hecho de la realidad extralingüística y, sin embargo, según su estructuración lingüística estar orientadas a conclusiones opuestas. El inventario de situaciones que Coseriu hace para proponer el concepto de "sentido" a que arriba nos hemos referido puede ilustrar muy bien ésto. Expresiones, en efecto, cuya contrastación se basa en adverbios como "ya" y "apenas" —«ya es viernes», «apenas es viernes»; o en la confrontación de estructuras como "N + adj." y "adv. + N" – «este barril contiene agua pura», «este barril contiene pura agua»–; o en la distinción un nombre en función de objeto directo y un adverbio –«yo he comido un poco», «es poco lo que yo he comido»; o entre una estructura "adj. N" y una estructura predicativa –«hay una lenta mejoría», «la mejoría es lenta». Si una de esas dos frases contrastadas pertenece a un refrán y la otra pertenece al texto mayor en el cual se enclava el refrán tenemos un pequeño ejemplo del tipo de trabajo que aguarda a la investigación paremiológica desde el punto de vista de las estructuras discursivas según aquella propuesta de Ducrot / Schaeffer de que «las posibilidades de coordinación argumentativa a partir de una frase se fundan, directamente, sobre la significación de esta frase sin pasar por los hechos a los cuales la frase se refiere» (Ducrot y Schaeffer, 1995: 469ss.), lo que quiere

decir que es posible analizar el refranero mexicano, desde el punto de vista de la mencionada máxima, describiendo el sentido de los refranes sin tener en cuenta las realidades que les son asociadas en el uso habitual de la lengua. Es decir sin ocuparse de su valor referencial: considerándolos sólo como instrumentos para la construcción del discurso. Este tipo de análisis puede llevarse a cabo tanto a nivel léxico como a nivel de frase. Como dicen Ducrot y Schaeffer:

> [...] aún las palabras del léxico podrían, desde este punto de vista, ser caracterizadas no por el tipo de objetos que designan, sino por los modos de continuación discursiva que hacen posibles. Describir la palabra "trabajo", por ejemplo, consistiría en indicar algunos principios argumentativos llamados *topoi* que están ligados a ella y que deciden la manera como se puede conectar un enunciado que contenga esa palabra. Se trata de principios tales como «el trabajo fatiga», «el trabajo produce frutos», etc., principios que obligan a usar un nexo conjuntivo del tipo de «sin embargo» si, después de haber dicho que se ha trabajado, se quiere señalar que no se está fatigado, o que el trabajo no sirve para nada (Ducrot y Schaeffer, 1995: 470).

A nivel léxico, en efecto, existen una serie de configuraciones estables en torno a las cuales se estructura el discurso y, en general, el simbolismo cultural. El uso entimemático, ya señalado, de las frases paremiológicas supone, en efecto, un corpus igualmente grande de estos *topoi* argumentativos sobre el que esta comunicación quiere llamar la atención. Por lo pronto, no es difícil mostrar cómo el uso argumentativo de los refranes en el discurso mexicano modifica estos *topoi* léxicos mediante una serie de "operadores" del tipo de «no por», «no hay... que», «hay quien...» y otro tipo de recursos sintácticos bajo el supuesto de que el sentido de una frase contiene indicios sobre sus potencialidades argumentativas. Este tipo de análisis puede convertirse en una herramienta de mayor precisión a la hora de estudiar no sólo la lógica subyacente en el refranero mexicano sino la manera como estructura su discurso y, en última instancia, sobre el tipo de verdades que subyacen al hablar lapidario de cualquiera de nuestras culturas.

Para ilustrar ésto, tomemos dos refranes aparentemente opuestos: «Al que madruga, Dios le ayuda» y «No por mucho madrugar amanece más temprano». Ambos, sin embargo, se atienen al *topos* léxico de que «madrugar es benéfico» que el primer refrán suscribe y el segundo combate. La mayor parte de los refranes de índole declarativa puede ser analizado desde esta perspectiva. Por ejemplo, el refrán «El que con lobos anda, a aullar se enseña» descansa sobre un *topos* léxico del lobo como símbolo del mal. En otros casos, la estructura argumentativa está explícita en la frase paremiológica entera a partir del sentido paremiológico, ya referido. El refrán «No porque traiga huaraches pienses que soy huacalero» supone y combate un doble razonamiento habitual según el cual, primero, el que calza huaraches es "huacalero" y, segundo, ser "huacalero" es algo socialmente rechazado por el enunciador. En efecto, según el *Diccionario de mexicanismos* de Francisco J. Santamaría (Santamaría, 1983: 600ss) el vocablo "huacalero" se refiere a un individuo perteneciente a una clase social muy baja, es casi equivalente a "indio", en su sentido más despectivo. Hemos de concluir esta comunicación asentando que una vez establecidas las funciones discursivas de los refranes y los mecanismos mediante los cuales estos pequeños textos las realizan, la Paremiología puede hoy contribuir a la contemporánea teoría del discurso con observaciones muy puntuales sobre la manera como los refranes realizan en el discurso mayor en que se enclavan sus funciones argumentativas.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

ABBAGNANO, N. (1974²): *Diccionario de filosofía*. México: Fondo de Cultura Económica.
ALONSO, M. (1968): *Gramática del español contemporáneo*. Madrid: Ed. Guadarrama.
BARTHES, R. (1974): *La antigua retórica*. Buenos Aires: Editorial Tiempo Contemporáneo.
BATAILLON, M. (1982): *Erasmo y España*. Primera reimpresión de la segunda edición en español. México: Fondo de Cultura Económica.
BELLO, A. (1982): *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: EDAF.

BERGEZ, D.; GERARD, V.; ROBRIEUX, J.J. (1994): *Vocabulaire de l'Analyse littéraire*. Paris: Dunod.
COSERIU, E. (1981): *Lecciones de lingüística general*. Madrid: Gredos.
---- (1981): *Competencia comunicativa. Elementos de la teoría del hablar*. Madrid: Gredos.
COURTÉS, J. (1980): *Introducción a la semiótica narrativa y discursiva*. Buenos Aires: Hachette.
---- (1997): *Análisis semiótico del discurso*. Madrid: Gredos.
CURTIUS, E.R. (1975): *Literatura europea y edad media latina*. Traducción de Margit Frenk Alatorre y Antonio Alatorre. México: FCE.
DUCROT, O.; SCHAEFFER, J.M. (1995): *Nouveau dictionnaire encyclopédique des sciences du langage*. Paris: du Seuil
FRYE, N. (1988): *El gran código*. Barcelona: Gedisa.
MALOUX, M. (1995): *Diccionnaire des proverbes sentences et maximes*. Paris: Larousse.
MONTREYNAUD, F. (1989): «Présentation», *Dictionnaire de Proverbes et Dictons*. Paris: le Robert, «les Usuels du Robert».
PÉREZ MARTÍNEZ, H. (1988): *Por el refranero mexicano*. Monterrey: Fac. de Fil. Y Letras de la UANL.
---- (1996): *El hablar lapidario. Ensayo de paremiología mexicana*. Zamora: Colegio de Michoacán.
---- (1995): *En pos del signo. Introducción a la semiótica*. Zamora: Colegio de Michoacán.
---- (1997): *Refrán viejo nunca miente. Refranero mexicano*. Zamora: Colegio de Michoacán.
PERMJAKOV, G.L. (1968): *Choix de proverbes et dictons des peuples d'Orient*, Moscú. Citado por *Dictionnaire de Proverbes et Dictons*. Paris: le Robert, les usuels du Robert, 1989: 698 ss.
PROPP, V. (1977[3]): *Morfología del cuento*. Madrid: Editorial Fundamentos.
RICOEUR, P. (1995): *Tiempo y narración. Configuración del tiempo en el relato histórico*. México: Siglo XXI.
SANTAMARÍA, F.J. (1983): *Diccionario de mejicanismos*. México: Porrúa.